



Ajuntament de Gata de Gorgos

DEPARTAMENTO.....: OFICINA TÉCNICA

EXPEDIENTE.....: G.1235-2019.

ASUNTO.....: Informe sobre valoración para adjudicación de contrato.

TÉCNICO INFORMANTE. : José Ripoll Martín, Arquitecto Técnico Municipal.

## INFORME DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

En relación al contrato de REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL “RESTAURACIÓN Y REFUERZO DE LA CORNISA DEL EDIFICIO DE LA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE GATA DE GORGOS”, el técnico que suscribe

### INFORMA:

Primero.- Que la relación de plicas y orden según la puntuación obtenida tal y como queda justificada en el informe de quien suscribe de fecha 17 de septiembre del corriente era la siguiente:

Nº PLICA	NOMBRE	PUNTOS POR CRITERIOS			PUNTOS TOTALES
		A	B	C	
1	COR ASOC S.L	40'00	20'00	30'00	90'00
2	ENRIQUE ARGENTE DAROQUI	35'61	20'00	30'00	85'61
3	GRAÓ ARQUITECTURA	18'71	20'00	30'00	68'71
4	LAGOM ARQUITECTOS SLP	26'35	20'00	30'00	76'35
5	RAIZDE3, S.L.	18'68	20'00	30'00	68'68
6	XÍQUER ARQUITECTURA E INGENIERÍA SI	14'09	20'00	30'00	64'09

Siendo los criterios de puntuación los siguientes:

A).OFERTA ECONÓMICA, hasta 40 puntos:

B).NÚMERO DE VISITAS SEMANALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, MÍNIMA UNA Y MÁXIMA 3: HASTA 20 PUNTOS.

C).COMPROMISO DE PRESENTAR UN ESTUDIO DE PATOLOGÍAS DEL CONJUNTO DEL EDIFICIO CON VALORACIÓN TÉCNICA Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS REPARACIONES NECESARIAS: HASTA 30 PUNTOS.

Siendo la oferta que se encuentran incursa en presunción de anormalidad en el criterio de puntuación de OFERTA ECONÓMICA, la presentada por la entidad COR ASOC S.L.



Nº PLICA	NOMBRE	OFERTA	BAJA		Puntuación
			IMPORTE	%	
1	COR ASOC S.L	4.690'00	3.513'91	42'83214	40'00
2	ENRIQUE ARGENTE DAROQUI	5.075'25	3.128'66	38'13621	35'61
3	GRAÓ ARQUITECTURA	6.560'00	1.643'91	20'03813	18'71
4	LAGOM ARQUITECTOS SLP	5.889'00	2.314'91	28'21715	26'35
5	RAIZDE3, S.L.	6.563'00	1.640'91	20'00156	18'68
6	XÚQUER ARQUITECTURA E INGENIERÍA SI	6.966'03	1.237'88	15'08890	14'09

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS BAJAS REALIZADAS .....	2.246'70
	50%
	1.123'35
<b>Límite superior de desproporción (suma) .....</b>	<b>3.370'05</b>

Segundo.- Que se ha requerido al licitador la documentación que justificase, el bajo nivel de los precios, o de costes que ha definido la anomalía de la oferta.

Tercero.- Que en fecha 27 de septiembre de 2019 (R.E. núm. 2019-E-RE-338), Miguel Rodenas Mussons, en representación de COR ASOC S.L., presenta documentación e información relativa a la justificación del bajo nivel de los precios, o de costes, que ha definido la anomalía de la oferta.

Cuarto.- Que tras el análisis de los documentos con la justificación de las condiciones que han determinado el bajo nivel del precio de la ofertas, se concluye que **se estima** por cuanto se justifica suficientemente la oferta económica propuesta de 4.690'00 euros sin I.V.A.

En base a ello, la valoración final de todos los criterios de adjudicación y de cada uno de los licitadores resultaría la siguiente:

Nº ORDEN	Nº PLICA	NOMBRE	PUNTOS POR CRITERIOS			PUNTOS TOTALES
			A	B	C	
1º	1	COR ASOC S.L	40'00	20'00	30'00	90'00
2º	2	ENRIQUE ARGENTE DAROQUI	35'61	20'00	30'00	85'61
4º	3	GRAÓ ARQUITECTURA	18'71	20'00	30'00	68'71
3º	4	LAGOM ARQUITECTOS SLP	26'35	20'00	30'00	76'35
5º	5	RAIZDE3, S.L.	18'68	20'00	30'00	68'68
6º	6	XÚQUER ARQUITECTURA E INGENIERÍA SI	14'09	20'00	30'00	64'09





## Ajuntament de Gata de Gorgos

Nº ORDEN	Nº PLICA	NOMBRE	PUNTOS TOTALES
1º	1	COR ASOC S.L	90'00
2º	2	ENRIQUE ARGENTE DAROQUI	85'61
3º	4	LAGOM ARQUITECTOS SLP	76'35
4º	3	GRAÓ ARQUITECTURA	68'71
5º	5	RAIZDE3, S.L.	68'68
6º	6	XÍQUER ARQUITECTURA E INGENIERÍA SI	64'09

Por cuanto antecede se eleva a la Mesa de Contratación que proponga al órgano de contratación, la adjudicación provisional del contrato al licitador:

COR ASOC S.L.

Es cuanto el funcionario que suscribe tiene el deber de informar para conocimiento y efectos oportunos.

Gata de Gorgos. Fecha y firma digital al margen.

**José Ripoll Martín**  
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL.

